

## EVALUACIÓN A PROVEEDORES

En relación al sistema de calidad implantado en FERROAL y cumpliendo con lo especificado en el punto 8.4.3 e) de la norma ISO 9001:2015, se comunica a los proveedores que el control y seguimiento de sus actividades contratadas, se hará verificando el cumplimiento de lo definido en el contrato así como en la legislación asociada a las actividades contratadas, para cada servicio realizado, en caso de incumplimientos se documentará la pertinente no conformidad y se comunicará al proveedor para el tratamiento y subsanación de la misma.